



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 17 de mayo de 2017

VISTO:

La convocatoria a elecciones para Decano y Vicedecano de esta Facultad, Consejeros y Consiliarios estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba de acuerdo al cronograma electoral 2017; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar la participación libre de los alumnos de esta unidad académica,

Que los alumnos se encuentran involucrados activamente en el proceso eleccionario,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Establecer que durante el día 06 de junio de 2017, no se realicen actividades evaluativas a los alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Las actividades afectadas serán reprogramadas con la Secretaria Académica.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese, dese a difusión y archívese.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 256

/lmh